

<b>ACTIVIDAD:</b>	<b>FORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</b>
<b>CÓDIGO:</b>	41
<b>MODALIDAD:</b>	Curso Semipresencial
<b>ÁREA:</b>	Actualización profesional
<b>PROGRAMA:</b>	Formación para equipos directivos
<b>DIRIGIDO A:</b>	Todos los funcionarios que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en centros docentes públicos.
<b>OBJETIVOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar al profesorado interesado en el acceso a la dirección escolar la adquisición de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006.</li> <li>• Proporcionar las competencias genéricas y específicas que, centradas y orientadas hacia las actividades directivas, tengan utilidad práctica en entornos educativos.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo aplicable a los centros docentes.</li> <li>• Organización y gestión de centros docentes.</li> <li>• Gestión de los recursos del centro docente.</li> <li>• Factores clave para una dirección eficaz.</li> <li>• Rendición de cuentas y calidad educativa.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA:</b>	<p>La actividad consta de tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones presenciales (21 horas).</li> <li>• Tareas en la plataforma Campus formación. (70 horas).</li> <li>• Trabajo personal de elaboración del proyecto de</li> </ul>

	<p>dirección (29 horas).</p> <p>El material del curso estará disponible en el Campus Formación de Educastur.</p>
<b>RESPONSABLES:</b>	CPR Cuencas Mineras.
<b>DURACIÓN:</b>	120 horas.
<b>CRÉDITOS:</b>	12 créditos.
<b>CALENDARIO:</b>	Del 16 de noviembre de 2021 al 4 de marzo de 2022. Sesiones presenciales: del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2021.
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	CPR Cuencas Mineras. Sede Mieres (IES Bernaldo de Quirós).
<b>HORARIO:</b>	Sesiones presenciales: 17.00 a 20.00
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Mínimo 50, máximo 180
<b>INSCRIPCIÓN:</b>	Del 21 de octubre al 9 de noviembre de 2021
<b>PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:</b>	Mediante la cumplimentación de la de inscripción en la página web del CPR Cuencas Mineras.
<b>LISTA DE ADMITIDOS:</b>	Se publicará en la página web del CPR Cuencas Mineras el 12 de noviembre de 2021.
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No estar en posesión de la habilitaciones o acreditación para la dirección de centros públicos centros públicos y estar ejerciendo esa función.</li> <li>2. Estar, en el curso escolar 2021/22 en servicio activo en cualquier centro público o servicio educativo o en puestos técnicos de la Administración Educativa relacionados con los servicios educativos.</li> <li>3. El cumplimiento del requisito para ser candidato o candidata a la dirección establecido en el artículo 143.1.a de la ley orgánica 2/ 2006 de tener una</li> </ol>

	<p>antigüedad de al menos cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Con la finalidad de lograr la integración efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, conforme se establece respectivamente, en el artículo 8 de la Ley del Principado de Asturias 2/2017, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, en concordancia con el artículo 24. 2 de la ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Y también en aplicación de los respectivos artículos 42 y 51, de cada una de las normas citadas, tendrán prioridad las madres o padres que se reincorporen por una licencia o excedencia por tal motivo, o por el cuidado de dependientes.</li><li>5. En caso de empate, se decidirá la plaza atendiendo al orden de inscripción como recoge la Resolución de 3 de octubre de 2001 de la Consejería de Educación por la que se ordena el diseño, la duración, el reconocimiento, la equiparación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.</li></ol>
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para obtener la certificación acreditativa de haber superado el curso será necesario, además de la asistencia a las sesiones presenciales (pudiendo faltar a un 15% de las horas totales), que los participantes hayan realizado y superado todas las actividades previstas en cada uno de los módulos del curso y realizar un proyecto de dirección.</li><li>• Quienes realicen el curso estando en posesión de un máster o título de postgrado, ambos de carácter oficial, sobre dirección y gestión de centros docentes quedarán exentos de la realización y evaluación de las tareas, a excepción del Proyecto de dirección.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Una vez admitido/a en la actividad, si por cualquier circunstancia no se puede asistir, se deberá comunicar al Centro de Profesorado y de Recursos. El incumplimiento de la citada norma implicará no poder participar en próximas convocatorias.</li></ul>
--	---